

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr143</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-12-12</b>
		<b>PAGINA: 1 de 1</b>

32.1

Fusagasugá, 2025-04-07

### AMPLIACION AL CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, y conforme a la evaluación del proceso en referencia, se hace necesario ampliar el cronograma con el fin de realizar una evaluación objetiva:

<b>No. PROCESO</b>	<b>F-CD-164</b>
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUIRIR PRENDAS DEPORTIVAS PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS ENTRENADORES ADSCRITOS DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.</b>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>MEDIO</b>
<b>Publicación concepto técnico y económico</b>	<b>8 de abril de 2025</b>	A través de la página web de la universidad.
<b>Solicitud acceso a la información</b>	Únicamente el <b>8 de abril de 2025</b> en el horario de <b>08:00 a.m. a 12:00 M.</b>	A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: <b>SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN F-CD-164.</b> <i>(Ver notas 1, 2, 3, 4 y 5)</i>
<b>Acceso a la información</b>	Únicamente el <b>9 de abril de 2025</b> en el horario de <b>08:00 a.m. a 12:00 M.</b>	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, <u>previa solicitud por parte del cotizante.</u>
<b>Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades</b>	Únicamente el <b>10 de abril de 2025</b> en el horario de <b>08:00 a.m. a 12:00 M.</b>	A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: <b>OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-164.</b> <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i>

**Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

**Nota 3.** Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

**Nota 5.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Proyectó: Claudia R.   
Oficina de Compras

Reviso: Jefe Oficina de Compras 

32.1-41